



Nota Informativa

20 de septiembre de 2021

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) 2022

Panorama nacional

La recuperación en nuestro país ha mostrado un mejor comportamiento a lo anticipado. Según lo observado por los organismos internacionales y los análisis institucionales, el ritmo del proceso está marcado en buena medida por el avance en los programas de inmunización que permiten detener y controlar el avance de la pandemia. Así, la decisión del gobierno federal de anticiparse y contar con las vacunas en cantidades adecuadas para cubrir a la población mexicana ha sido un factor clave para el resultado observado hasta ahora.

También parecen haber abonado a él los apoyos sociales otorgados para mitigar los efectos de la pandemia, sobre todo en los estratos más bajos; que han ayudado a mantener el consumo y atenuar el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores; acciones de política que, además, evitaron comprometer la posición fiscal del gobierno federal. Lo que a la postre ha afianzado la estabilidad macroeconómica, la confianza de los inversionistas y el restablecimiento de las cadenas globales de valor;

esto último, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá (T-MEC), que ha dado a un impulso adicional a la demanda y la inversión.

Política de Deuda

La recuperación económica también ha estado apoyada en una política financiera basada en el uso prudente del financiamiento y la gestión proactiva de activos y pasivos, que han permitido potenciar los recursos necesarios para la mitigación de los efectos de la pandemia y los destinados a la inversión estratégica, al tiempo que se ha preservado la sostenibilidad de la deuda pública y se ha robustecido su composición.

La conducción precautoria de los recursos públicos ha brindado certidumbre y se ha reflejado en ocho ratificaciones consecutivas de la calificación de la deuda soberana durante 2021, incluyendo las de las tres principales calificadoras; una evolución más favorable durante 2021 para México que la mayoría de sus pares de la región en términos de prima de riesgo país y mercado de renta variable, medidos por los índices EMBI+ y MSCI,¹ respectivamente; y un acceso favorable a los mercados financieros internacionales que permite la innovación en fondeo público, como la emisión del segundo bono vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la tasa cupón más baja de la historia para un bono denominado en euros con plazo a 15 años.

¹ *Emerging Markets Bond Index Plus y Morgan Stanley Capital International.*

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y su Saldo Histórico (SHRFSP)

Para la proyección de las metas de los RFSP y del SHRFSP, se consideró la Guía para el Cálculo de Metas Fiscales 2022 (RFSP y Balance Público) y sus Proyecciones de Mediano Plazo, del Paquete Económico 2022, apegados a normatividad correspondiente y basados en el marco macroeconómico y tomando en cuenta las consideraciones para la estimación de las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto para 2022 y años posteriores.

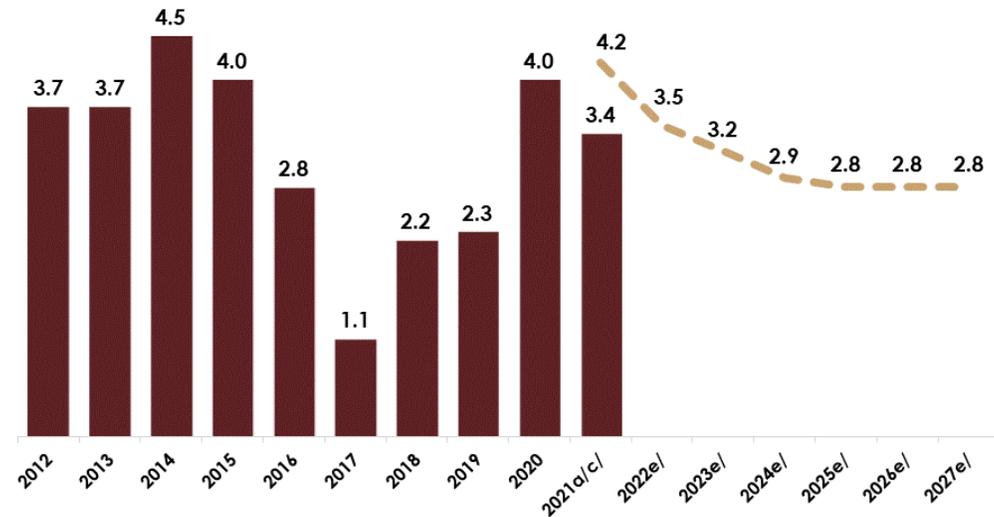
De acuerdo a lo anterior, se estima que como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), los RFSP lleguen a 4.2 por ciento y el SHRFSP termine en 51.0, al cierre de 2021.

Asimismo, se estima que el programa de vacunación, iniciado en diciembre de 2020 y que finalizará en el primer trimestre de 2022, será uno de los principales factores que contribuirán a la consolidación de la recuperación económica y el inicio del crecimiento post-pandemia el próximo año. La implementación total del programa de vacunación permitirá la reapertura de aquellos sectores caracterizados por una alta proximidad social o que se llevan a cabo en espacios cerrados, así como de otros sectores encadenados a los anteriores.

Por ello, se estima que para 2022, los RFSP asciendan a 3.5 por ciento del PIB, 0.1 puntos porcentuales más, en relación a lo aprobado para 2021 (3.4) y 0.7 puntos porcentuales por debajo de lo previsto para el cierre de 2021 (4.2 por ciento); lo que permitirá mantener una posición financiera adecuada con un marco macroeconómico estable.

Gráfico 1.

Evolución de los RFSP 2012-2027
(Porcentaje del PIB)



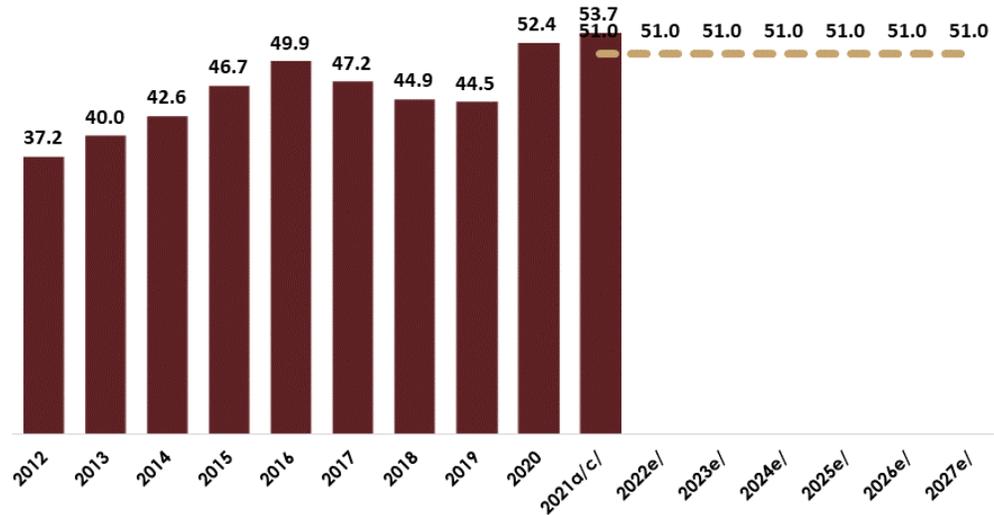
*Para 2021, se tomó el aprobado y cierre anual calculado por la SHCP y la estimación de los CGPE-22, en los años siguientes.

FUENTE: Elaborado por CEFP, con información de los CGPE-22 de la SHCP.

Por otra parte, las metas de balance público en 2022 permitirían que el SHRFSP, en términos del PIB, alcance 51.0 por ciento; es decir, que se mantenga en el porcentaje estimado para el cierre de 2021 (51.0%). Lo anterior ocurriría siempre y cuando el crecimiento de la economía sea similar al previsto y no se presente una mayor volatilidad en el tipo de cambio o algún choque externo o interno negativo no esperado, lo que resulta relevante debido a que se consolidarían los planteamientos de la política de deuda que buscan fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas, y alcanzar balances con equilibrio presupuestario que impliquen niveles constantes de la deuda como proporción del PIB.

Gráfico 2.

Evolución del SHRFSP 2012-2027
(Porcentaje del PIB)



*Para 2021, se tomó el aprobado y cierre anual calculado por la SHCP y la estimación de los CGPE-22, en los años siguientes.

FUENTE: Elaborado por CEFP, con información de los CGPE-22 de la SHCP.

Consideraciones Finales

Para 2022, se estima que los RFSP asciendan a 3.5 por ciento del PIB, 0.1 puntos mayor, en relación a lo aprobado para 2021 (3.4) y 0.7 puntos porcentuales por debajo de lo previsto para el cierre de 2021 (4.2 por ciento). Asimismo, se espera que los RFSP sigan una tendencia decreciente hasta 2.8 por ciento de la economía en 2025 y se mantenga así en 2026 y 2027.

Por otra parte, se estima que el SHRFSP, en términos del PIB, alcance 51.0 por ciento del PIB, para 2022. Este es inferior en 2.7 puntos porcentuales al aprobado para 2021 (53.7 por ciento). Se considera que dicho nivel en proporción del Producto Interno Bruto se mantendrá así hasta el 2027, siempre y cuando el crecimiento de la economía sea similar al previsto y no

se presente una mayor volatilidad en el tipo de cambio o algún choque externo o interno negativo no esperado.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2022, disponibles en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2022.pdf

_____, Guía para el Cálculo de Metas Fiscales (RFSP y Balance Público) 2022 y sus Proyecciones de Mediano Plazo, disponibles en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/Guia_Metas_Fiscales_2022.pdf



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas